

Crear: La Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 3 y 6 de Valencia.

Crear: La Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción número 8 y Primera Instancia (Internamientos e Incapacidades) de Valencia.

Suprimir: La Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 4 y 13 de Valencia.

Suprimir: La Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción número 16 y Primera Instancia (Internamientos e Incapacidades) de Valencia.

Crear: La Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 16 y 4 de Valencia.

Crear: La Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción número 13 y Primera Instancia (Internamientos e Incapacidades) de Valencia.

Comunidad de Madrid

Suprimir: Forensía del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.

Suprimir: Forensía del Juzgado de Instrucción número 32 de Madrid.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 9 y 32 de Madrid.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Colmenar Viejo.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Colmenar Viejo y Torrelaguna.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcobendas y Torrelaguna.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 5 y 6 de Alcobendas.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cartagena y números 1 y 2 de San Javier.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cartagena y número 2 de San Javier.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de San Javier.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Vizcaya

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Getxo.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 3 y 5 de Getxo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

24934 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 220/1997, de 12 de noviembre por la que se desarrolla la estructura del Cuartel General, la Fuerza, el Apoyo a la Fuerza y la Organización Territorial en el Ejército de Tierra.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1997, páginas de la número 34018 a la número 34024, ambas inclusive, se transcribe a continuación la oportuna rectificación,

En la página número 34024, en el apartado vigésimo octavo, en el punto 7, línea dos, donde dice: «... citada en el apartado 7.3 de esta Orden ...», debe decir: «... citada en el apartado séptimo de esta Orden ...».

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24935 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno en el Monopolio de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco a distribuir por «McLane España, Sociedad Anónima», en expendedurías de tabaco y timbre del área del monopolio de la península e islas Baleares.*

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º de la Ley del Monopolio Fiscal de Tabacos, se publican los previos de venta al público de determinadas labores de tabaco a distribuir por «McLane España, Sociedad Anónima», en expendedurías de tabaco y timbre del área del monopolio de la península e islas Baleares, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores:

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedurías de tabaco y timbre de la península e islas Baleares, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público
	Ptas./unidad
Cigarros	
Montepalma:	
Churchill	595
Número 1	480
Número 3	395
Número 4	315
Coronas	180
La Regenta:	
Puritos	40